



termalismo



Dirección General de Atención a Personas Mayores,
Personas con Discapacidad y Personas en situación de Dependencia

Servicio de Programas de Atención a Personas Mayores
C/ Ronda de Buenavista, nº 47- 45071 Toledo -Telf: 925 287 039/925 287 028

www.jccm.es
Teléfono de información 012

Centros de Día para Personas Mayores
Servicios Sociales de tu localidad
Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud y Bienestar Social

Albacete
Paseo Pedro Simón Abril, 10
02071 Albacete
Telf: 967 558 007 / 967 557 991

Ciudad Real
C/ Postas, 20
13071 Ciudad Real
Telf: 926 276 162 / 926 276 159

Cuenca
C/ Lorenzo Hervás y Pandero, 1
16071 Cuenca
Telf: 969 176 858 / 969 176 967

Guadalajara
C/ Fernández Iparraguirre, 1
19071 Guadalajara
Telf: 949 885 496

Toledo
C/ Nuñez de Arce, 24
45071 Toledo
Telf: 925 269 069 / 925 269 017



2009

Programa de
TERMALISMO DE CASTILLA-LA MANCHA



termalismo



• FINALIDAD

Poner a disposición de los ciudadanos castellano-manchegos, estancias en balnearios de la Comunidad Autónoma que posibiliten tratamientos termales individualizados y fomenten las relaciones sociales.

Se convocan para el presente año **12.600 plazas.**

• USUARIOS

- * Personas de 65 o más años.
- * Pensionistas de jubilación, invalidez, viudedad o de otras pensiones a partir de 60 años.
- * Estar empadronado en Castilla-La Mancha.
- * Cónyuges o personas con relación de convivencia.

• SERVICIOS

- * Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa y en habitaciones dobles.
- * Tratamiento termal, que incluirá:
 - Reconocimiento médico al comienzo de la estancia.
 - Tratamiento termal prescrito (reumatológico y/o respiratorio).
 - Seguimiento médico durante la estancia.
- * Programa de actividades socio-culturales.



BALNEARIO	PRECIOS TEMPORADA BAJA	PRECIOS TEMPORADA ALTA
BENITO	204 €	243 €
CARLOS III	204 €	243 €
CERVANTES	204 €	243 €
CONCEPCIÓN	204 €	243 €
FUENCALIENTE	167 €	209 €
LA ESPERANZA	183 €	225 €
LAS PALMERAS	167 €	209 €
TUS	183 €	225 €

• PLAZO DE SOLICITUD

Para los turnos del primer plazo (febrero-agosto) desde la publicación de la Orden de convocatoria, hasta el 30 de noviembre de 2008.

Para los turnos del segundo plazo (septiembre-diciembre) desde el 1 de febrero hasta 31 de mayo de 2009.

• ESTANCIAS

Las estancias tendrán una duración de 9 noches y 10 días, iniciándose el programa en febrero y finalizando en diciembre de 2009.

• BALNEARIOS

- * Balneario de "Benito" de Reolid (Albacete). Tfno.: 967 380 410 - 967 382 060
- * Balneario "Carlos III" de Trillo (Guadalajara). Tfno.: 949 341 500 Ext. 88
- * Balneario "Cervantes" de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Tfno.: 926 331 313
- * Balneario "Baños de la Concepción" de Villatoya (Albacete). Tfno.: 967 470 036
- * Balneario "Fuencaliente" de Fuencaliente (Ciudad Real). Tfno.: 926 470 296
- * Balneario "La Esperanza" de Reolid (Albacete). Tfno.: 967 382 627
- * Balneario "Las Palmeras" de Villafranca de los Caballeros (Toledo). Tfno.: 926 578 301
- * Balneario "Tus" de Yeste (Albacete). Tfno.: 967 436 817